

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTRATO MIXTO DE SERVICIO DE RETIRADA DE ANTIGUOS DEPÓSITOS DE AGUA DEL SISTEMA CONTRAINCENDIOS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE OTROS NUEVOS EN EL MUSEO DE MÁLAGA EN EL PALACIO DE LA ADUANA CONTR 2025 228385

OBJETO: Retirada de los dos depósitos del sistema contraincendios existentes en el Palacio de la Aduana, sede del Museo de Málaga y suministro e instalación de unos nuevos

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA excluido): VEINTICUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (24.177,45 €)

PRESUPUESTO TOTAL (IVA incluido): VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (29.254,72 €)

DURACIÓN: Tres meses

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE CONTRATACIÓN: Abierto simplificado abreviado

TRAMITACIÓN: Ordinaria

A la vista del citado expediente de contratación y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las facultades que me confieren las disposiciones legales vigentes y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de la Consejería de Cultura de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órgano de la Consejería

RESUELVO

Primero. Aprobar el presente expediente de contratación.

Segundo. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

Tercero. La aprobación del siguiente gasto:

Plaza de la Aduana, s/n. 29015 Málaga
Teléfono: 951031438
E.mail: museomalaga.ccul@juntadeandalucia.es



MARIA ASCENSION MORENTE DEL MONTE		09/05/2025 13:40:28	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwe4Q4K66zI52NGa6ra6085YW8b	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2025 : 1900042900 G/45D/68200/29 01 29.254,72 €

Cuarto. La apertura de un procedimiento abierto con tramitación simplificada para la adjudicación de este contrato, de conformidad con lo previsto en los artículos 131.2 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Quinto. Designar responsable del contrato a la directora del Museo de Málaga.

LA DIRECTORA DEL MUSEO

Fdo. María Morente del Monte

MARIA ASCENSION MORENTE DEL MONTE		09/05/2025 13:40:28	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwe4Q4K66zI52NGa6ra6085YW8b	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	